



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTISÉIS.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del treinta y uno de marzo del dos mil veintiséis**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, **Secretaria Proyectista LAURA SOTO CICILIANO** en suplencia por ausencia temporal de la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintiséis**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Secretaria Proyectista LAURA SOTO CICILIANO. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Hago del conocimiento que se encuentran presentes dos de los Magistrados que integran la Sala Superior, así como la Secretaria Proyectista Laura Soto Ciciliano, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 37 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;

1/3

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del Conflicto Laboral 01/2024; y
4. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Somete a su aprobación el orden del día, Secretario nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidente.

Secretaria Proyectista LAURA SOTO CICILIANO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/21/E/2026. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 28 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez, así como la Secretaria Proyectista Laura Soto Ciciliano.

-3-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: como punto número cuatro es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del Conflicto Laboral 01/2024.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Secretaria Proyectista LAURA SOTO CICILIANO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

2/3

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/21/E/2026. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez, así como la Secretaria Proyectista Laura Soto Ciciliano, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del Conflicto Laboral 01/2024.

-4-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El siguiente punto del orden del día es la clausura.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con cinco minutos del treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO, JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** y **Secretaria Proyectista LAURA SOTO CICILIANO** en suplencia por ausencia temporal de la **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----


MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Presidente de la Sala Superior


MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Integrante de la Sala Superior


LAURA SOTO CICILIANO.
Secretaria Proyectista de Sala Superior.


SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior

3/3

